



CERTIFICADO N°264/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XI. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 8 de junio de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación y suplemento del proyecto “**CONSTRUCCIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL, ALTO HOSPICIO, I REGIÓN**”, código BIP N° 30096888-0, por la suma de **M\$ 5.282.918**, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE FNDR	ÍTEM	COSTO APROBADO 2017	AUMENTO	COSTO TOTAL
		M (\$)	M (\$)	M (\$)
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.000	0	3.000
	CONSULTORÍAS	16.503	0	16.503
	OBRAS CIVILES	4.819.816	443.599	5.263.415
	TOTAL	4.839.319	443.599	5.282.918

La reevaluación solicitada por la Municipalidad de Alto Hospicio consideró obras adicionales por un valor de \$443.598.2925, que considera las siguientes partidas:

- A. Mejoramiento de Volúmenes de Edificación correspondientes a la Capilla/Velatorio, Administración, Florería y Atrio de acceso.
- B. Mejoramiento de Mausoleos Familiares, el cual considera proyectar la incorporación de puertas de acceso metálicas, para el resguardo y control de los mausoleos.
- C. Señaléticas: se proyecta la instalación de letras volumétricas para identificar el recinto mortuario y las otras dependencias del recinto, tales como la Capilla/Velatorio, la Administración, las Florerías y el Atrio de acceso, conforme a los detalles de los planos de arquitectura y especificaciones técnicas. Asimismo, se incorpora un acrílico de información y ubicación para desplazamiento de los usuarios, al interior del recinto.
- D. Construcción de Astas de Banderas: se consideran las obras civiles para la instalación de 3 astas de banderas, de acero de 12 metros de altura, las que incorporarán un kit de izado para una fácil elevación de la bandera y evitar desgaste prematuro de las cuerdas.
- E. Impermeabilización Espejos de Agua.
- F. Ampliación Sistema CCTV Exterior: se complementa lo proyectado en la iniciativa primitiva, fortaleciendo el equipamiento exterior (perimetral) del recinto, el que estará conectado al futuro proyecto de Cámaras de Televigilancia de la Comuna de Alto Hospicio, con central de monitoreo en el edificio consistorial.
- G. Equipamiento Mortuario: se considera adquirir equipamiento para la óptima operatividad del recinto mortuario, considerando carros, descendores y elevadores para los ataúdes.

La reevaluación de esta iniciativa consideró obras relacionadas con la seguridad del lugar y se complementa el listado de equipamientos que permitan desarrollar correctamente el rito mortuario y operación del camposanto, que no se incluyeron en el proyecto original.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 505 de fecha 27 de mayo de 2021, con sus antecedentes.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya, Sres. Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade y Luis Carvajal Veliz.

Se deja constancia del voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva.

Conforme. - Iquique, 8 de junio de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**